

TOPONIMIA ARABE DE MURCIA

CONTRIBUCION A LA HISTORIA LINGUISTICA DE LA HISTORIA MURCIANA

POR

ARNALD STEIGER

El secreto de los grandes problemas españoles está en la Edad Media. Acercándonos a la totalidad básica y omniabarcante de la vida medieval, queda destacado el valor de una constante histórica que aparece como un aparato de conocimiento insustituible. Esa realidad histórica, como el paisaje, tiene infinitas perspectivas. Sin embargo, si se analiza un poco la historia tal como ha venido escribiéndose a lo largo de los siglos, hay que subrayar que ha tomado espontáneamente determinada ruta que pretende asir la realidad tal como la han concebido los cronistas y los historiadores. Dicho de otra manera: esa historia no era en verdad el mundo, sino el horizonte de los autores que la escribieron. Su sencillo esquematismo, su ingenua ilusión de haber descubierto toda la verdad, la seguridad con que se asientan en fórmulas que suponen incommovibles, nos dan la impresión de una doctrina cerrada y rigurosa, de un orbe concluso, definido y definitivo.

Frente a esa tendencia a hacer consistir la historia en culturas y civi-

NOTA: Por razones tipográficas me he visto obligado a adoptar las siguientes transcripciones de las letras árabes:

ع dj, ح h', خ j, ش sh, ض d', ط t', ع c, غ g.



lizaciones, yo insistiría en que las culturas son indisolubles de las gentes que las crean, las sostienen y van alimentando en ellas sus vidas. Para contribuir a contemplar la historia desde dentro de la estructura funcional de su vida, tenemos que trabajar con instrumentos nuevos, enfocables desde categorías vitales a nuestro alcance, para obtener con ellos el resultado que nos sea posible.

Ahora bien: uno de esos instrumentos, el menos entrevisto hasta ahora y, a mi juicio de mayor gravedad, es la lingüística. Mi ensayo se reduce, pues, a examinar algunos problemas históricos desde el punto de vista lingüístico. Yo quisiera tan sólo que estas palabras fuesen un homenaje de mi devoción a Murcia. Y desde su esencia lingüística he intentado observar el funcionamiento, la dirección y la perspectiva de los impulsos estructurantes de su vida medieval, que aun está envuelta históricamente en la tiniebla y el silencio.

Y eso a pesar de que existen muy valiosos estudios históricos, económicos y políticos sobre el Reino de Murcia. La región de *Tudmir* se prestaba con singular evidencia a tal empresa. Mis pupilas avizoras, habituadas al ritmo germinal de las regiones hispánicas, quedan sorprendidas ante el impulso de vital melodía propia que se manifiesta en este núcleo particular de la incorporación ibérica.

Para ahondar en su estructura funcional hemos de aludir primero a una característica general de la Edad Media española. Usando términos conocidos de los lingüistas, los cambios en la historia medieval hispana proceden más del *ad-stratum* que del *sub-stratum*, según observó ya con tanto acierto mi eminente amigo D. Américo Castro: «En la Edad Media, provienen más de la vecindad de Al-Andalus musulmán y de Francia que del impulso romano-godo». Y la civilización de la región murciana vivió emparedada dentro de un contenido que es inseparable de la misma contextura del vivir andalusí, un entrelace de cristianos y moros.

La Edad Media europea, y la hispana en particular es, en su realidad, inseparable de la civilización islámica, ya que consiste precisamente en la convivencia, positiva y negativa a la vez, de cristianismo e islamismo sobre un área común impregnada por la cultura greco-romana. Es un hecho sobre el cual los historiadores no han derramado bastante claridad, y sin embargo fué una de las grandes realidades en la historia occidental. Es justo reconocer que los arabistas españoles, desde Julián Ribera, han dado importantes pasos en el intento de irse representando con alguna concreción cómo convivían musulmanes andaluces y cristianos hispánicos. Pero la cuestión no puede avanzar grandemente si no se la toma también en los resultados que ofrece la historia lingüística.

Es preciso, en efecto, llegar a escribir una Historia que se funde en



las investigaciones lingüísticas para esclarecer, desde un estrato más profundo, el enfrente y engranaje de ambas sociedades. La Edad Media arábigo-andaluza no puede ser bien vista si la miramos centrandó la historia de aquellos siglos en la perspectiva exclusiva de explicaciones mecanicistas y artificiales.

Ahora bien: la filología es una ciencia esencialmente histórica; su problema consiste en prestar el mayor sentido que sea dable a los monumentos escritos reconstruyendo los estados de civilización que yacen inertes en las páginas de los textos. De aquí que el punto de vista históricamente informado por la filología logre proyectar sobre aquellos primeros siglos una imagen que ayuda a ser la clave para la inteligencia de la Edad Media. Pero hoy no se trata de bucear a fondo en el secreto bético: No me atrevo a presentar un cuadro de la vida murciana medieval, ni a ahondar en las ya abundantes fuentes históricas. Me interesa, por el contrario, destacar algunos de sus aspectos que encierran aún novedades para, desde ellos, remediar la carencia de datos. Las enseñanzas de la lingüística se incrustan a veces como a martillo en la perspectiva histórica.

Mas este problema, por maravilloso que sea, no rebasa por ahora el recinto de unas pocas advertencias basadas sobre todo en los documentos medievales, cristianos y árabes. Debo el acopio de los materiales aquí utilizados a la generosidad de mi querido amigo el Dr. D. Juan Torres Fontes, incomparable buceador de los archivos murcianos, que tuvo la exquisita amabilidad y el desprendimiento de suministrarme preciosos datos y fragmentos sacados del *Libro de Privilegios*, Archivo Municipal de Murcia, de las *Actas Capitulares* del Concejo de Murcia y del *Libro del Repartimiento* cuya escrupulosa edición tiene preparada. Quisiera aquí agradecer muy sincera, muy hondamente la benévola y valiosísima ayuda que ha proporcionado una concreta autenticidad a las consideraciones que voy a trazar.

Pero antes de meternos en harina, conviene hablar un poco de la entrada de los musulmanes en España. Los árabes que invadieron la Península ibérica para realizar sus hazañas fabulosas, eran guerreros, aventureros, combatientes de la guerra santa. Ellos continuarían en un principio su existencia nómada y turbulenta en las campiñas y serranías andaluzas, levantinas y aragonesas donde se alzaban sus guarniciones militares. Se apropiaron las tierras más fértiles y desterraron a los beréberes —el elemento más importante de las columnas invasoras— a los eriales y territorios fronterizos donde se arabizarían con relativa rapidez. Pero aquí tropezamos con una oscura oquedad sobre lo que en realidad fueran las agrupaciones genealógicas de los árabes que se asentaron en España. Sus descendientes conservaron y ostentaron con orgullo siempre sus apelli-



dos patronímicos, su *nisba*, que revelaban su filiación tribal (1). Para el campo lingüístico se trata de recoger y coordinar los linajes de los primitivos inmigrados oriundos en su mayoría de las regiones meridionales de la Península arábiga, para distinguirlos de una segunda oleada que integraba las fuerzas sirias y egipcias de Baldj y aun de los invasores nómadas de los Banū Hilāl y Sulaim que se agolparon desde el siglo XI en las regiones africanas.

Conviene, pues, preguntar si quedan en nuestros documentos medievales nombres patronímicos que encajen en el esquema que acabo de trazar. Dicho de otra manera: ¿Los núcleos de tribus, fracciones o linajes árabes repartidos por la comarca murciana, han dejado rastro de su región de origen? Y ¿es que tales descendientes traerían además sus modos peculiares de hablar, sus rasgos dialectales bien definidos que se reflejarían en el habla de las diferentes regiones de Al-Andalus?

Así es como ya empezamos distinguiendo peculiaridades andaluzas que se destacan de las levantinas, lusitanas o aragonesas. Se puede afirmar que estas curiosas vislumbres sobre diferenciaciones dialectales dentro del arábigoandaluz son del mayor interés. Pero sigamos: Al-Andalus descuella ya desde las épocas de su historia romana por sus numerosos e importantes núcleos de población cuyo ambiente cultural, prosperidad y alegre policromía sobrevivía a la dominación islámica. Ahora bien: la lengua de los centros urbanos es la heredera de la vieja *koiné* ciudadana que se remonta a la primera conquista de los siglos VIII a IX y forma como la columna vertebral del árabe hablado que penetró hondamente en la sustancia hispánica. Es la lengua de aquellos musulmanes que ya antes del siglo VII habían entrado en contacto con el complicado vivir de los pueblos helenizados de Egipto, Siria y Persia, y que habían desarrollado actividades de acuerdo con las posibilidades de su estructura vital. En algunos casos, el ejemplo del saber persa ostentó curiosidades científicas y técnicas que parecen desbordar las posibilidades de la estructura musulmana de vida. Bagdad, y más tarde Córdoba, alcanzaron un nivel de civilización muy elevado. Surge entonces la inquietante pregunta: Siendo así que la estructura funcional de la vida murciana presenta una tajante diferencia con respecto a la de otros centros urbanos de Al-Andalus —su fundación dentro de un ambiente agrícola es más reciente, como luego veremos— cabe preguntar si se manifiesta esta particularidad también en la lengua vernácula de la Huerta murciana.

Pero estos son problemas más gruesos y ariscos de lo que suele creerse y tal vez no lleguemos nunca a desentrañar la estructura básica del ha-

(1) Ver sobre todo, E. Terrés, *Linajes árabes*, en *Al-Andalus* 22 (1967), págs. 55 sgts. y 397 sgts.



bla arábigo-murciana frente al árabe andaluz en general; éste se revela a nuestros ojos dentro de la perenne dinámica magrebí, con sorprendentes arcaísmos y evoluciones semánticas autóctonas, con rasgos de origen árabe meridional, agrupaciones mediterráneas e hispánicas, aportaciones bizantinas, sirias, mesopotámicas, egipcias y persas; se trata, por lo tanto, de un abigarrado escenario lingüístico que en todas las regiones de Al-Andalus se había desarrollado con extraño vigor.

Y ahora, el último problema: Beréberes, árabes y otros dispares elementos no habrían podido cristalizar en un vigoroso organismo de Estado de no haber sido sostenidos por la inmensa masa de los cristianos subyugados que se habían islamizado. Eran hispano-godos voluntariamente convertidos al Islam en los primeros años de la Conquista y aun posteriormente para gozar de un estatuto personal más ventajoso que el de los cristianos que prefirieron conservar sus creencias anteriores. Este imponente conglomerado, dentro del seno del Islam, de variadas aportaciones islámicas y diferentes elementos hispanos, iba determinando una fusión en que se combinaban ambas civilizaciones con un género y ritmo de vida idénticos, así como la presencia de un bilingüismo, cuya continua ambivalencia entre el árabe y el romance hispánico es un hecho lingüístico sumamente elocuente.

Insistamos pues, en el hecho de que la lengua romance seguía de uso familiar en toda la España musulmana, al lado del conocimiento ordinario de los dialectos o hablas vulgares del árabe andalusí. Esto trajo consigo que en la base misma de la existencia lingüística se diese una dramática dualidad, cuyo resultado aparece en el fenómeno de la hibridación, es decir, de palabras compuestas de dos elementos: árabe uno, romance el otro.

Y así cabe preguntar por último: ¿Hasta qué punto ha podido dar sus frutos lingüísticos, en topónimos sobre todo, este contacto secular, esta inmediatez cutánea de la civilización árabe con la hispana?

En esta atmósfera de científica curiosidad, enlazada a seguros avances en la interpretación del elemento arábigo-andaluz, trataremos de presentar algunos resultados y también algunas conjeturas nuevas, pero no ocultaremos que quedan todavía muchos puntos oscuros en el precioso andamiaje de los materiales que hemos podido manejar.

* * *

Al retrotraer nuestra imaginación hacia la Murcia musulmana, es forzoso reconocer que no ha constituido un polo magnético que hubiera atraído las voluntades más dispersas. Su situación geográfica algo aislada entre los grandes focos de arabización relegó su vida a una esfera más modesta dentro de los períodos de la accidentada historia arábigoanda-



luza. Las fuentes árabes de que disponemos atestiguan que hacia las postrimerías del siglo XI se había convertido la *Kūra* de *Tudmir* o sea el Reino de Murcia en uno de los más florecientes e ilustres principados de la España musulmana. Los geógrafos y viajeros árabes, al-Idrisi, al-Himyari y Abu'l-Fidā' la describen con sabroso deleite e historiadores, letrados y poetas como ash-Shaqundī o el Qartādjanni la ensalzan en un estilo alegre y vivo, en semblanzas relampagueantes, grávidas de verdad y de poesía.

Murcia, comparable a Sevilla, es la capital del Oriente de Al-Andalus. Era de fundación relativamente moderna, levantada por orden de Abderrahmán II al-Hakam entre 825 y 831. Fuerte murallas circundaban la ciudad lo mismo que un arrabal muy próspero. La ciudad misma está situada a orillas del río Segura y se llega a ella por un puente de barcas. Este río es un brazo del río de Sevilla, pues entrambos nacen en Segura, y a su lado hay tantos jardines donde innumerables norias giran como adargas movidas en la batalla por guerreros enlorigados a los que se parecen las acequias rizadas por el viento.

De la grandeza de la ciudad han dejado los geógrafos cumplido testimonio: tiene su mezquita mayor, baños públicos y mercados muy concurridos. Es una de las tierras más ricas en frutos y perfumes: higuerras, viñas y toda clase de árboles frutales.

Sus habitantes son las gentes más alegres y divertidas que existen a causa de que los alrededores de la ciudad ayudan a ello por la belleza de sus panoramas. En los rincones de los montes, de los cuales el más excelso es *Iyāla*, se celebran alegres veladas. El verano se pasaba en la fértil vega de Murcia, a la sombra de los árboles cuajados de fruto, entre alcázares y puentes; la primavera en los campos, prados y colinas regadas por las primeras lluvias; el otoño, en los establecimientos de aguas termales, y el invierno, en Cartagena, a la orilla del mar. Acrecentóse la prosperidad de Murcia bajo el dominio almorávid, durante el cual fué con Cartagena el gran emporio industrial, comercial y marítimo del Levante musulmán. Aunque en un principio su importancia debió ser más bien rural, se hizo famosa su industria textil de seda con bordados de oro, y no menos sus incrustaciones de oro en labores de armas y jaeces, las de taracea y otras industrias de lujo. Productos especiales suyos eran los tapetes de *al-Banyāla* (Abanilla?) que se exportaban a tierras de Oriente, y los tapices con se cubrían las paredes. Es la ciudad en la que la novia que escoja su ajuar, puede equiparse de todo, sin necesidad de recurrir para cosa alguna a otra parte (2).

2) Para todas estas descripciones de la comarca murciana, cfr. *Description de l'Afrique et de l'Espagne* par EDRISSI, ed. de R. DOZY et M. J. DE GOSSE. Leyde, 1866, págs. 236 sgts.; *La*



Murcia debía ser refugio de gentes que buscaban un lugar de relativa tranquilidad en el revuelto Al-Andalus de esos años de agonía del califato cordobés. Sobre rica, era cultísima. Lo atestiguan los grandes ingenios que dió al Islam, como el filósofo Ibn Sab'ín que contesta a las preguntas filosóficas que el emperador Federico II había dirigido a los eruditos de Ceuta; como el gran doctor místico Ibn 'Arabī, la más alta figura del misticismo sufi; como el célebre lexicógrafo Ibn Sida que compuso el más famoso diccionario de sinónimos, o como al-Raḡūti, es decir de Ricote, que dirigió el primer colegio musulmán fundado en Murcia por Alfonso el Sabio, donde acudían moros, cristianos y judíos. Es éste el estadio de una evolución literaria y científica que va a salpicar con su magnífico oleaje una época en que Alfonso el Sabio, al gobernar a Murcia, debió ganar buena parte de su vasta cultura. Estamos, pues, a las puertas de una de las regiones islamizadas más interesantes.

* * *

La arabización de Al-Andalus, como proceso y estado cultural, se manifiesta intensamente en todas las instituciones, industrias y oficios. Pero no son los nombres sólo los que pasan, sino que, cual sombra y cuerpo, se introducen con ellos las cosas denominadas, que cobran pleno sentido al percibir en ellos el latido de la estructura funcional del vivir árabe hispánico. En todo el panorama de Al-Andalus se deja percibir la huella lingüística del *ad-stratum* árabe que iba tejiendo la lengua. Pero dentro de estos focos de arabización, la Huerta de Murcia se aparta de las restantes regiones islamizadas, por el número y la gravedad de los elementos árabes peculiares de la *Kūra* de *Tudmir*, que viene a ser como un islote de excepción frente al resto del territorio peninsular. Esta nota diferencial respecto a los demás dialectos de Al-Andalus se nota, no sólo al leer las compilaciones antiguas, sino incluso en el Vocabulario panocho moderno. Pocas faenas me ocasionarían mayor fruición que entrar con la lupa en este terreno dialectal para intentar un análisis del moderno dialecto murciano cuyos antiguos fundamentos están ya en trance de disolución. Pero aquí he de enfocar el problema con miras a los antiguos documentos de estas tierras que quedaron, en los primeros siglos de la Reconquista, aislados lingüísticamente, entre los valencianos al Norte y

Péninsule Ibérique d'après le Kitāb ar-rawd ad-miqtar d'Ibn 'Abd al-Mun'im al-H'imyarī, par E. Lévi-Provençal, Leiden, 1938, págs. 218-220; *Yāqūt*, *Muḍjam al-buldān*, IV, pág. 497; IBN 'ADARI, *Bayān*, II, trad., pág. 128; Abu'l-Fidā', *Taqwīm al-buldān*, ed. Reinaud et de Slane, París, 1883, II, pág. 236; *Aibār madjmūca*; Ibn al-Qūtiya, *Iftitāh' al-Andalus*, *passim*.; E. GARCÍA GÓMEZ, *Observaciones sobre la «qasida maqsūra» de Al-Qartāganni*, en *Al-Andalus*, I (1933), págs. 81 y sgts.; AL SAQUNDI, *Elogio del Islam español*, trad. E. García Gómez, Madrid, 1934, págs. 114 sgts.; E. LÉVI-PROVENÇAL, *Murcia*, en *Enzyklopädie des Islam*, III, págs. 791 y sgts.



el Reino nazarí de Granada al Oeste. Si se quiere un ejemplo superlativo del árabe hablado en la región murciana, basta con detenerse un momento en el complicado mecanismo de los riegos que, aun después de la Reconquista, había de continuar con la misma organización y ordenanzas, y por lo tanto, con una multitud de vocablos y denominaciones que denotan de quien se recibían por entonces estas instituciones. Pero no voy a aducir «alpargates tan traídos como llevados», al estilo de *acequia*, *aceña*, *azud*, *alberca*, *noria*, sino que nos vamos a acercar a hontanares donde brotan formas y contenidos semánticos hasta ahora desconocidos.

* * *

Algaidon - Alhatara

Vayan por delante, con aire de animado desfile, dos nombres árabes que designan 'la pértiga enejada sobre un pie de horquilla, con una vasiya atada a un extremo', que no es otra cosa que nuestro 'cigoñal, cigüeñal', máquina sumamente primitiva que sigue usándose en varias partes de Andalucía, Portugal, y en el Norte de Africa, para sacar agua de algunos pozos someros con que regar o dar de beber al ganado. Introduciéndonos por la áurea puerta del *Vocabulista in Arabico*, glosario árabe-latino compuesto probablemente en el siglo XIII en el Levante de España (3), a raíz de su Reconquista, leemos bajo 'ciconia putei': *jat'târa* y *gaid'ûn*. Veamos primero lo de *jat'târa*. Atestigua la palabra en el siglo XII el geógrafo al-Idrisi, que vivió en la corte del rey normando Roger II de Sicilia. La forma *jat'târa* se acusa en un área extensa del Magrib y enlaza etimológicamente con una raíz $\sqrt{j-t-r}$ 'agitarse con un movimiento de vaivén'; el verbo del árabe clásico *jat'ara* significa 'agitar la cola de arriba a abajo (hablando del camello)', proceso semántico que corresponde bien a los movimientos de un cigoñal en acción (4). Ahora bien: en el *Repartimiento* no sale sino raras veces este precioso testimonio: «en el aluar sobre la acequia que se riega de *alhataras* IX taffullas». De este modo logramos reconstituir un precioso filón que ocupa las antiguas quiebras del solar murciano.

(3) Conviene tener en cuenta que el autor probable del *Vocabulista in arabico*, Fray Raimundo Martín se había trasladado, a instancias de San Raimundo de Peñafort, al Estudio que tenía ya la Orden dominicana establecido en Murcia; véase J. TORRES FONTES, *El Obispado de Cartagena en el siglo XIII, Hispania*, 1963, pág. 52. Esta advertencia, verdaderamente fértil, pudiera dar la clave para la inteligencia de cierto repertorio de vocablos característicamente murcianos que pertenecen al dialecto árabe de Murcia o que proceden de pobladores oriundos de Aragón; véase G. S. COLIN, *Hespéris* 14 (1932), pág. 93 y R. MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes*, 3 84 bis, 1.

(4) Véase sobre todo, el sustancioso estudio de G. S. COLIN, *La Noria marocaine, Hespéris* 14 (1932), págs. 34 y sgts.



La segunda palabra, *gaid'ún*, todavía más curiosa, si cabe, nos divierte como enigma que pone a prueba nuestra sagacidad. Lo que ocurre es que hasta ahora ha vivido perfectamente aislada y señera, sin marcar puntos de contacto lexicológico y geográfico con ningún término árabe conocido. Tal vez se relacione con la raíz $\sqrt{g-y-d}$ 'disminuir, menguar, escasear'; *gaid'* es 'pequeña cantidad' (en oposición a *faid'*) y se caracterizaría por la añadidura del sufijo hipocorístico *-ún*, de sentido expresivo con tendencia diminutiva; formaciones correspondientes se atestiguan en el árabe andalusí con plena vitalidad. Pero ¿cuál sería nuestro asombro, al darnos cuenta que no operamos ni muchísimo menos en campo yermo. Y es que los documentos medievales suministran otra vez una documentación exhaustiva que proyecta nueva luz sobre la peregrina palabra, arraigada con vínculos bien establecidos en el antiguo sistema de riego murcianos. Así aparece en el Archivo Municipal de Murcia, *Libro de Privilegios*: «christianos et moros sabidores de *algaydones*, que diez algaydones cada uno con un capaço pueden tirar una parte de las dichas partes et mas...». Y habla además de «tafullas... (que) ...son de *algaydon*...». En el *Libro del Repartimiento* se mencionan acequias que se riegan «de algaydon, o de alcaydon e de acenna», e incluso aparece *algaydonar* que no es otra cosa que 'el terreno regado por algaydones'. Lo curioso es que los vocabularios modernos del dialecto murciano no parecen registrar la voz; sin embargo las encuestas del *Atlas lingüístico de Andalucía* señalan en zonas murcianas o de influencia murciana muy acusada la voz *gandul* (Gor, Tahal, Gafarillos y Tabernas) (5). Resulta pues, que el antiguo *algaydon* pervive en el habla murciana, pero deformado y amoldado a *gandul* 'perezoso', en un metafórico proceso de etimología popular. La palabra no podía despegarse por completo de su fondo antiguo, pero existía el grave riesgo de que ya no fuese bien entendida y fué dotada de una forma precisa y conocida. ¡Con qué extraño sabor de época paladeamos este precioso relicto de formación genuinamente arábigoandaluza!

* * *

Alfaba

Una de las más venerables designaciones pertenecientes a la antigua Huerta de Murcia se refiere a la institución, seguramente musulmana, de la *alfaba*. Son tantos los testimonios que pueden aducirse que resul-

(5) Debo esta preciosa indicación a mi amigo D. Manuel Alvar que tuvo la amabilidad de facilitarme los datos relativos a 'cigoñal', sacados de los materiales del *Atlas lingüístico de Andalucía*.



taría difícil exponerlos por orden cronológico, y nos hemos de contentar con algunos casos sintomáticos para reproducirlos a continuación.

Los primeros testimonios aparecen en el *Libro del Repartimiento* de Murcia, escrito el año 1273: «...en la heredad que fue del arraz Abuzhac Abenhud .xviiij. *alffabas* menos quarta, que a linderos...»; «...et dieron le el un pedaço dela vinna... por la quarta de *alffaba* quel minguaua delas .xviiij. *alffabas* que auja de auer en el riego...»; «et assi son .cj. atauillas, que fazen .xij. *alffabas* e quarta...»; «Don Tello tene en aljuçer xliiii taffullas que son xxi *alffabas* et media, et en las casas media *alffaba*. Summa xliiii taffullas que son xxii *alffabas* con las casas et con lo que tomo en Alguasta...».

Aquí, indudablemente, como en otros muchos ejemplos que podrían ser aducidos, se indica que a una determinada cantidad de tahullas corresponde otra de *alffabas*, pero sin que se pueda establecer una relación segura entre *tahullas* y *alffabas*. Veamos otro caso bastante significativo: A Domingo Monzón le dieron 20 tahullas «las xii en regadio et las viii daluar, que fazen iiii *alffabas*; las de riego a razon de iiii ataffullas por *alffaba*, et las daluar a raçon de viii ataffullas por *alffaba*» (6).

No encontramos, desgraciadamente, ninguna alusión al sentido exacto del término técnico *alffaba*. En cuanto a 'tahulla' no hay duda: su extensión superficial queda perfectamente establecida como medida agraria de la Huerta de Murcia (7). No ocurre lo mismo con la *alffaba* cuyas proporciones varían en los antiguos documentos de tal modo que sería un empeño arduo, sin duda abocado al fracaso, intentar atribuirle una relación exacta con respecto a la 'tahulla'. Resulta además, que dentro del organismo agrario, la tahulla ha venido a ser el santo y seña del territorio murciano para las medidas de extensión superficial a pesar del sistema métrico introducido en el siglo XIX, mientras que se ha perdido por completo el concepto de *alffaba*.

Esta consideración nos lleva a pensar que la *alffaba* no era medida agraria, sino que pertenecía a otro campo nocional, a cierto valor independiente que hace falta averiguar para dar con el fondo de autenticidad histórica del término.

Lo cierto es que *alffaba*, lo mismo que *tahulla* resulta amoldado en un todo a la realidad lingüística y social de un medio musulmán. Pero aun para quien conozca a fondo las más íntimas reconditeces de la lengua árabe, resulta difícil el emparentamiento con alguna raíz árabe cuyo aspecto semántico pudiera aclararnos el significado de *alffaba*. Desde luego habrá que descartar como etimologías puramente fantásti-

(6) Véase *Libro del Repartimiento*, fol. 84 r.

(7) DÍAZ CASSOU, *Ordenanzas y costumbres de la Huerta de Murcia*.



cas y desprovistas de todo fundamento la de Alix que la relaciona con *jabb* 'campo situado entre parajes escabrosos', lo mismo que la de Egulaz: *bā'orgya*, vulgo brassa; *extensionis manus utriusque distantia*'. La de Dozy, *h'abba* 'grain, et aussi une petite partie d'une chose', es de derivación fonética perfecta, pero en lo que a la propiedad semántica atañe, el mismo Dozy añade con prudencia: «en árabe, je ne le connais pas dans le sens qu'il avait en espagnol».

Bien es verdad que partiendo de una acepción 'medida de tierra; pedazo de tierra equivalentes a la tercera parte de la tahulla', como lo han sugerido con la más olímpica despreocupación Cascales y recientemente J. Corominas, podría pensarse en la adecuación a la medida de superficie *h'abba* usada en el Egipto (8).

Pero esta acepción presenta un punto muy flaco, porque en última instancia siempre hay que volver a los textos que están en reñida oposición con la aplicación de *alfaba* a una medida de superficie que se englobase dentro del sistema de las medidas agrarias empleado por los moros murcianos.

¿Qué origen tendrá *alfaba*?

Desde luego, ya dijimos que no hay modo de negar rotundamente veracidad a la derivación fonética de *h'abba*, pero tampoco es posible concederle, sin más ni más, crédito. Este se le dará sólo si viene acompañada de una prueba documental que hasta el presente ha faltado.

Me interesa ahora preguntar, antes de pasar adelante, si existe otro sentido material de *h'abba*, 'grano, baya, fruto; peso de moneda, medida de superficie', que perviva, con un concepto especializado, difundido por el ámbito norteafricano. Porque las palabras no existen en sí mismas; hay que situarlas siempre dentro del contexto del vivir humano. En esta línea de vida lingüística son particularmente importantes las costumbres arcaicas de los beréberes del Norte de Africa. Levantada la caza, no falta un hecho, ya de suyo bastante elocuente, para convertirse en clave que viene a esclarecer el significado de tan enigmática voz. He aquí un curioso pasaje recogido por E. Laoust, *Mots et Choses berbères*, p. 414, que alude al regadío beréber. Dígolo con las palabras del autor:

«A chaque jardin est réservé un droit d'usage de l'eau équivalent à une fraction de *tiremt* ('unité de temps pendant lequel on a l'usage de l'eau')...; on achète généralement un jardin avec la *tiremt* y attenante...». Para medir este tiempo del empleo de las aguas se utiliza un artificio que desempeña el papel de una verdadera clepsidra que mide el tiempo por medio del agua que va cayendo de un vaso a otro: «C'est un vase en cuivre percé d'un petit trou que l'on place dans une cruche pleine d'eau.

(8) Ver WALTHER HINZ, *Islamische Masse und Gewichte* (Handbuch der Orientalistik), Leiden, 1955, pág. 66.



Il se remplit naturellement par l'ouverture du fond et plonge, dès qu'il est plein, donnant alors une unité de temps proportionnelle à la capacité du vase et à la dimension du trou percé au fond... Ailleurs on utilise un instrument différent—... C'est une réglette de longueur égale à la profondeur du bassin ou de la citerne dont il s'agit de répartir l'eau. Elle porte, sur un de ses bords, et de distance en distance, des entailles, faites au couteau... L'espace compris entre deux entailles correspond à un volume d'eau du bassin désigné sous le nom arabe de *lh'abt*. L'instrument jauge donc le débit de l'eau».

Es curiosísimo y significativo hacer constar que Díaz Cassou en uno de sus trabajos dice que «los atandadores moros y cristianos medían las horas de riego con relojes de arena y con ciertas vasijas de metal flotantes en la acequia, con unos agujeritos calculados y abiertos de modo que se llenara y fuera al fondo del cauce la vasija, en un tiempo dado y siempre igual». Se ve que la definición de Laoust para la Berbería y la de Díaz Cassou para Murcia, coinciden casi textualmente.

Esto es fundamental y abrumador a la vez. El beréber *lh'abt* es el árabe *h'abba* al que se ha inyectado la nueva acepción de 'unidad de medida aplicada al volumen de agua que se adjudicaba en un tiempo dado a una determinada porción de terreno agrícola'.

Y esta misma acepción particular se acusa en el murc.ant. *alfaba*, cuya intención significativa se refleja y perdura en ciertos dialectos beréberes. Ahora se entiende el pleno sentido histórico de esta voz genuinamente murciana. Este paralelismo en el sentido especializado de *h'abba* - *alfaba* - berb. *lh'abt*, impecable desde el punto de vista fonético, se ajusta como un guante, en lo semántico, a las circunstancias particulares del regadío en ambos territorios. Mientras que en la Huerta se mide el terreno por tahullas, el caudal de agua que correspondía a cierto espacio de la tierra se medía por *alfabas*, relacionadas con la correspondiente dotación de las acequias. Y cabe preguntar finalmente si los instrumentos de mensura de esta cantidad de agua fueron un reloj de arena, una cuerda de esparto o sogá, o más bien una caña con señales que también tendría su paralelo en las modernas costumbres beréberes (9). Esta visión conjunta de palabras y cosas, sobrado familiar en las investigaciones lingüísticas, ha aclarado aquí un grave problema lingüístico y práctico a la vez.

(9) Por si esto no fuera bastante, ahí va un informe precioso que me comunica mi amigo D. José Angel Tapia Garrido: «En Vélez Blanco se acostumbra a medir el agua de las balsas para el riego por arrobas, y éstas se dividen en *granos* (que es la traducción literal y exacta de *h'abba*). En la balsa principal de la vega de Vélez Blanco, situada en el pago de Alhara, donde se recoge de noche el agua del principal nacimiento de la comarca, la Fuente de los Molinos, se conserva aún la barra de hierro que gradúa esto, con sus divisiones en arrobas y *granos*».



Algebeça

Ahora llegamos a otro problema que se refiere a la convivencia de moros y cristianos.

En la delimitación teritorial entre cristianos y moros hecha en 1266, Alfonso X menciona el siguiente pasaje: «De la puente de *Alhariella*, e desde la mezquita de *Alhariella*, allí donde comienza la carrera de *Algebeça*, que sea de los cristianos».

Este pasaje es sumamente revelador desde varios puntos de vista: primero porque nos deja huellas imborrables de la hibridación o mezcla de influencias árabes e hispanas, y luego, porque nos mete profundamente y en pormenor en el mecanismo de los resortes lingüísticos y nos trae testimonios claros y fehacientes de la convivencia cristiano-islámica.

Veamos primero el término *Algebeça*. Mi amigo don Juan Torres Fontes lo tiene situado hacia el actual camino de *Algezares*, que en los comienzos del siglo XIV se denomina «camino de *Aljepçar*». Y ahora viene una advertencia importante para dar con la identificación acertada. *Aljepçar* - *Algezares* es un derivado del árabe *djabs*, variante andaluza de *djiçç*: ambas son adaptaciones del griego γόψος, pero lo significativo es que la palabra vaya combinada con el sufijo romance *-al*, de significación colectiva, que denota el sitio o lugar en que hay abundancia de 'yeso', o sea 'yesería'. Frente a este nombre híbrido existe *Algebeça*, apelativo de formación morfológica genuinamente árabe, *djabbasa*, que es 'terreno abundante en mineral de yeso o cantera de yeso o aljez'. Así es como *Algebeça* debió ser impuesto por los árabes desde antiguo; en cambio denuncia una fecha posterior, inmediata a su reconquista, el topónimo compuesto *Aljezar*.

Otro proceso de hibridación lo encontramos en *Alhariella*. Es un derivado del árabe *h'āra* 'calle, barrio', que bajo la forma *h'arālla* está atestigüado en el Vocabulista del siglo XIII (*sparochia*) y aparece todavía a principios del siglo XIV (1321) en Abu 'l-Fidā'. Esta forma es otra preciosa muestra de la abigarrada mixtura que caracteriza a la cultura arábigoandaluza de la Edad Media, pues presenta la forma del diminutivo *-ella* que vino a añadirse al prototipo árabe *h'āra*: se trata pues, de un pequeño arrabal, designación que seguramente remonta a una época más antigua de bilingüismo.

Se ve que ambos topónimos se estructuraron sobre estímulos incubados y desarrollados dentro del integralismo hispano-musulmán. Tengo anotados muchos más datos de que hago gracia a mis lectores: todos prueban inequívocamente lo mismo: un avanzado proceso de compenetración mutua sorprendentemente revelada en las formas lingüísticas de la existencia arábigoandaluza.



Aljuçer

Hay que pasar ahora a problemas para los que surgen otras explicaciones. En la donación de tierras por Alfonso X el Sabio a los clérigos de las parroquias y al Cabildo de la Iglesia de Cartagena del año 1272 se incluye el siguiente pasaje: «fasta la açequia o es la *pontiçella*, por do passa la agua de Alfarrayra que va a la heredat de Johan Ferrandez que se tiene con la tierra de Hobz, que solia seer de rabat Algidit, et es agora de *Aljuçer*» (10).

La información es preciosa, porque la etimología de *Aljuçer* aparece aquí acreditada por el contexto; la palabra *pontiçella* reviste carácter de indubitable testimonio, pues salta a la vista la coincidencia del topónimo *Aljuçer*, que se repite con mucha frecuencia, con *al-djusair* 'el puentecillo' registrado en el Qartādjanni (11), conexión a la que ya aludía E. García Gómez, y que el contenido de nuestro documento corrobora cumplidamente por la alusión a «la *pontiçella*».

Ahora bien: sería de gran interés analizar con alguna detención el significado y la difusión de la palabra, pues en Murcia aparece al lado de un sinónimo perviviente en la toponimia hispánica: *qant'ara* 'pont de pierres formé d'arches'. Es, pues, lícita la sospecha de que *djisr* 'puente' se refirió al «puente de barcas», que según los geógrafos árabes dió acceso a la capital del antiguo Reino de Murcia (12).

Pero es extraño que nuestra voz no parezca tener mucho arraigo ni en las modernas hablas magrebíes ni en la toponimia de la Península, sino que anida en el árabe de Siria y de Palestina y la emplea al Muqaddasí, oriundo de Jerusalén (13). Esto debe escamarnos un poco. Y en efecto, *djisr* proviene de una base acádica *gisru* > arameo *gisrā*; esta voz ha logrado imponerse en el árabe de Siria. Su difusión en el arábigoandaluz queda, pues, resueltamente aislada y secundaria, sin trabazón con el resto del árabe hablado en el Norte de Africa, pero no es, en modo alguno, desdeñable. Al contrario: estamos ante un caso preciso que contribuye a dirigir la atención hacia estratos más hondos y extensos de la existencia árabe en tierras de España, en la que resplandece la necesidad de interpretar dinámicamente la antigua filiación tribal de los árabes: se trata de un vocablo característico de los árabes sirios, uno de los núcleos étnicos incorporados a la *Kūra de Tudmīr* (14).

(10) J. TORRES FONTES, *op. cit.*, pág. 105.

(11) Ver *Al-Andalus* I (1933), pág. 100, núm. 27.

(12) EDRISI, *op. cit.*, pág. 236.

(13) Cf. A. BARTHÉLEMY, *Dictionnaire arabe-français*, París, 1935, pág. 112; L. BAUER, *Wörterbuch des palästinischen Arabisch*, s. Brücke; MUQADDASÍ, pág. 461, 9; Dozy, *Supplément aux dictionnaires arabes*, I, pág. 194.

(14) Cf. JULIÁN RIBERA, *Disertaciones y opúsculos*, II, págs. 210 y sgts.; E. LÉVI-PROVENÇAL, *L'Espagne musulmane au XIème siècle*, París, 1932, págs. 21 y sgts.



Hay un grupo bastante numeroso de topónimos cuyo abolengo árabe se denuncia a primera vista, pero que se resisten a la identificación porque el juego fonético ha alejado su forma actual de los moldes del árabe y resulta muchas veces imposible reconocer su prototipo. Ahí comienza su destino a aborrasearse porque de su procedencia se han ocupado profanos que no sabían trabajar con el rigor y la escrupulosidad metódicos imprescindibles en las investigaciones de toponimia, y así salieron muchas etimologías fantásticas y desprovistas de todo fundamento. La operación adecuadora muchas veces sólo se puede efectuar gracias a las formas intermedias que con su grafía antigua se han conservado en los documentos medievales. Es el único medio para llegar a descrifrar los enigmas que muchos de esos topónimos siguen presentando.

En lo que sigue voy a presentar algunos de estos topónimos de la Huerta murciana que, a la luz de los documentos, se amoldan en un todo a la realidad lingüística.

* * *

Beniaján

Este nombre de lugar aparece en el siglo XIII con las variantes *Benihayzaram*, *Benihazran*, *Abenihazran*, *Aben Hazarani*, *Benifazeram*, *Benihaçeran*. Veamos primero el prefijo. A primera vista parece acusar el *beni-* del plural árabe *banū*, tan difusamente atestiguado en la toponimia árabe del Levante de España, para designar 'hijos, descendientes de', es decir, descendientes de la tribu que habitó o fundó la aldea o villa. Pero las formas *Abenihazran*, *Aben Hazarani* nos suministran la prueba de que se trata del prefijo *aben-*, es decir, *ibn* 'hijo, descendiente de', o sea el apellido de los que poseían o cultivaban la hacienda o el pago rural. Así es como ya no resulta tan difícil la ulterior averiguación del segundo elemento que debe de ser *jaizurān*, en su antigua pronunciación vulgar *jaizarān*. Es esta una palabra que pertenece ya al patrimonio arcaico del árabe anteislámico (15) y designa 'caña de India, junco'; en la botánica peninsular se ha aplicado al rusco, juzbarda. Tiene, pues, el significado del nombre propio de persona y familia de *Ibn Jaizurān*, 'hijo de la caña, del junco'.

* * *

(15) Ver LANE, *Arabic-English Lexicon*, s. v.; B. LEWIN, *The Book of Plants of Abū Hanifa ad-Dinawāri*. Uppsala, 1953, núm. 310.



Beniel

De otra procedencia es *Beniel*. En el siglo XIII se reproduce por *Beniahye*, *Benhahye*, *Beniaffie*. Esta grafía se refiere sin duda a la tribu de *Banū Yah'yā* descendientes de *Yah'yā* o sea de Juan. La transición fonética se revela en forma registrada en una carta de donación del año 1266: *Abenyahyel* y en la forma *Benifiel*, peculiar de los siglos XIV y primera mitad del XV. Estas grafías nos aclaran la aparición de una *-l* final antietimológica.

No me atrevo a ir más lejos en la investigación de la estirpe, pero no sería del todo imposible que procediese de los *Banū Yah'yā*, una rama de la numerosa y potente tribu de los *Banū Kināna*, cuyo linaje tuvo documentado arraigo en la región de Tudmīr (16). Los *Kinānīes* son oriundos de los alrededores de Mekka. No hay, pues, imposibilidad en que esta observación ayudara a hacer alborear la oscuridad histórica de los primeros días de la invasión musulmana y añadiera una piedrecita más para reconocer la abigarrada mezcla etnográfica de la Huerta murciana.

* * *

El buen deseo de avivar la afición a estos estudios, algunas veces ingratos y poco amenos, me lleva a dar a conocer algunas noticias sobre la etimología de varios pueblos de la región murciana que pudieran prestar atractivo a los trabajos de esta índole. Este tema ha de ser necesariamente ceñido y concreto.

Vamos primero con el nombre de *Alguazas*. Tengo que confesar paladinamente que tendré por novela todo lo que de su etimología nos cuentan Díaz Cassou y demás autores murcianos. Este ayuntamiento del partido de Mula, situado en la ribera derecha del río Segura, aparece en una carta de venta del año 1311, Archivo de la Catedral de Murcia (...«vinja que... ha en *Alguasta*, huerta de Murcia...»). Esta grafía viene confirmada por el nombre de la actual acequia de *Alguazas*: *alguasta*, *alhuasta*, *aluzta*. Estas formas han de remontar, sin duda alguna, al ar. *wust'ā* (*wast'ā*, forma vulgar hispano-árabe) que designa 'la de enmedio, la mediana, la que está entre los dos extremos'. Es muy curioso comparar con este topónimo el de la ciudad del Iraq *Wāsit'*, de la misma raíz, así llamada por su situación en medio de las ciudades de Kufa, Basra, Bagdad y Ahwāz. Por de pronto, esta etimología constituye una aportación capital a la interpretación de otros topónimos, porque me lleva a pensar que la designación de 'la que está en medio' pudiera haberse

(16) Cf. E. Tarrés, *op. cit.*, núm. 10.



originado con referencia a otros emplazamientos, uno de los cuales estaría necesariamente situado más arriba del río Segura: y he aquí que se presenta el nombre del pueblecito de *Ulea* con sus magníficos huertos, y este nombre debe de corresponder al ar. 'ulliya 'la alta' que, además ha adquirido el significado de 'belvedere'.

Y finalmente quiero aducir el nombre de la actual acequia *Algualeja* que aparece en la grafía medieval bajo las formas *Algualeia*, *alualaia*, *Alualeja*, *Alhualeja del Aljouff* ('del norte') (17), de *Almunia* ('del huerto'), *Algualeja Tarromana* ('de la granada'). Es el árabe *walidja*, que tiene la acepción de 'planicie que está formada por el recodo de un río, que tiene la forma de una península. Refiriéndose al río Segura, el escritor magrebí al-Maqqari, que redactó su admirable monografía sobre la España musulmana a principios del siglo XVII, reproduce el pasaje siguiente: «Nos sentamos una tarde en la península a la salida de Murcia mientras que la brisa soplabá sobre el río» (18). ¡Qué grato y emocionado recuerdo del río Segura!

Me falta espacio para entrar en más amplios pormenores sobre otros topónimos interesantísimos que se refieren a localidades o pueblos, épocas y lugares en que se formaron. Reservaré para un trabajo crítico que en breve, Dios mediante, he de imprimir, la dilucidación de aquellas cuestiones y la prueba de mis asertos.

* * *

Hoy me limitaré a dirigir una ojeada, aunque sea muy somera, al nombre de *Arrixaca*. La *Arrixaca* fué un barrio en las afueras de la antigua Murcia que Alfonso el Sabio destinó exclusivamente a los moros, mandando además que se levantase un muro entre la *Arrixaca* y la ciudad de Murcia a fin de evitar choques y desmanes entre moros y cristianos, según dice el texto del privilegio «porque no hubiese entre ellos desamor ni contienda ninguna» (19). Pero cada objeto goza de una especie de doble existencia. Para nosotros tiene más recuerdo evocador la patrona de Murcia y de la Academia Alfonso X el Sabio, Nuestra Señora

(17) «...en *Alhualeja del Alhualeja del Al jouff*, cerca del río, oriella del mercado ouenden los moros las bestias...»; R. MENÉNDEZ PIDAL, *Documentos lingüísticos de España*, I, pág. 486, a. 1272.

(18) Véase Dozy, *Suppl.*, II, 839:

«جلسنا بعض المشايخ بالولجة خارج مرسية والنسيم يهب على النهر»

(19) Para más detalles acerca del barrio de *Arrixaca*, véase J. TORRES FONTES, *op. cit.*, pág. 63.



la Virgen de la *Arrijaca* en el templo de San Andrés, porqué fué cantada ya por Alfonso X el Sabio en una de sus bellísimas Cantigas (169):

«Esta é como santa maria guardou húa ssa eigreia que é ena *Arreixaca* de Murça que os mouros quiseran destroyr et non poderon».

D'úa eigrei'antiga,
de que sempr'acordar
s'yan, que ali fora
da Reynna sen par
dentro na *arreixaca*
et yan y orar
genoeses, pisãos
et outros de Cezilla.

Esta Cantiga es sobremanera instructiva. Es una fuente histórica que atestigua que en 'la Arrixaca debían tener los comerciantes italianos una factoría ya en los primeros años de la Reconquista, y allí tendrían su santuario y su culto genoveses, pisanos y sicilianos. Pero el nombre de este barrio es árabe. Creo que está en lo cierto el autor de los *Topónimos árabes de la Provincia de Murcia*, D. Juan Bernal Segura, que identifica el vocablo con la raíz *rashad* 'lanzar'. En esencia, *rishāqa* es 'elegancia', 'lo que tiene talla elegante, esbeltez'; es, pues, 'el lugar elegante'. Y es el caso que este nombre fué dado por los árabes al barrio; y la Virgen se llamaba 'la del barrio de la *Rishāqa*'.

* * *

Y en esta brusca forma he de poner término —sacrificando abundantes datos— a lo que quiso ser un libro sobre la *Historia lingüística de la Murcia musulmana*, y es sólo un perfil, ceñido lo más posible a su realidad histórico-lingüística.

Al estudiar este aspecto lingüístico del vivir hispánico podemos percibir que la civilización arábigoandaluza de Murcia no se ha hundido sin dejar estela ni espuma. Hoy descubrimos facetas, detalles que ayer no habíamos visto. Con tales experiencias vine yo un día a pensar en lo que significaría la ausencia de estos vetustos documentos que nos revelan tan sorprendentes secretos. Ellos vienen a ser el espejo en que se mira hasta el alma de una civilización que ha desaparecido.

Atento a esta marca, espectador palpitante y testigo que ve de lejos para mejor mirar su estrella, he querido rezumar aquí mi élixir de nostalgia y explicar con toda modestia algunos resultados de mis recientes investigaciones. Y cuando me han faltado fuerzas para hacer revivir el



escenario medieval de la Huerta, me he acordado de vuestro gran poeta Vicente Medina, maestro insuperable del arte natural y sencillo, sentido y sincero, que vino de su tierra murciana a mostrarnos esa frontera deliciosa de la sonrisa y de la melancolía que endulza la nota trágica del vivir.

Me pongo triste al cantarte
 Y se me mojan los ojos
 tierrecica, tierrecica;
 es que al cantarte te lloro.

